



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0066815/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC ponen a consideración de este Honorable Consejo Directivo la solicitud de designación del Doctor ANDRÉS C. RAVELO como PROFESOR EMÉRITO; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de una Comisión Honoraria, de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la UNC y las Ord. HCD N° 10/91 y Ord. HCD N° 8 / 93 para la designación como profesor emérito.

Que dicha propuesta es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar los siguientes profesores como miembros de la Comisión Honoraria de Evaluación para la designación del Ing. Agr. Dr. Andrés RAVELO como profesor emérito, a saber:

- Profesor Titular Efectivo Ing. Agr. Dr. Roberto SEILER (UNRC)
- Profesor Titular Regular Ing. Agr. Julio MUÑOZ (FCA-UNC)
- Profesor Titular Efectivo Biol. Dr. Marcelo DOUCET (FCA-UNC)

La mencionada comisión deberá confeccionar un dictamen fundado en el estatuto de la UNC y las Ord. HCD N° 10/91 y Ord. HCD N° 8 / 93 para la designación como profesor emérito.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los interesados. Cumplido, Vuelva a la Secretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE:


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARÍO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 127

E.D./